

ACTA No. 32 Siendo las 12:00 horas del Día 27 de Diciembre del 2017, reunidos en Sesión Extraordinaria, los miembros del H. Ayuntamiento Constitucional de Uruachi, Distrito Rayón, Estado de Chihuahua, presidida por la C. Presidenta Municipal Profra. Hazel Rocío Campos Raxón, contando con la presencia de la C. Profa. Emma Lucero Raxón, Sindica Municipal, así como los Cc. Regidores José María González Banda, Luvia Patricia González Hernández, Rafael Alfonso González González, Candelario Montes Campos, Rosalva Inocenta Tapia Márquez, Antonio Antalejo Bacasehua, Profa. Almeyda Polanco Delgado y Luz Mirvella Hernández.

Habiendo comprobado que existe el Quorum reglamentario, se instala la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

Como Primer punto en el orden del Día, se da lectura al acta de la Sesión anterior, la cual fue ratificada en todas sus partes.

Como Segundo punto: En el uso de la palabra la C. Profra. Hazel Rocío Campos Raxón, Presidenta Municipal, expone que somete ante este H. Ayuntamiento la aprobación de modificaciones presu-

enfrentar el cierre del Ejercicio 2017, del Gobierno Municipal.

Como Tercer punto: Continuando con el uso de la palabra la C. Presidenta Municipal, somete ante el H. Ayuntamiento la aprobación de depuración de los saldos de las cuentas contables que se tienen registradas originadas por registros contables erróneos por Administraciones anteriores de este Municipio, ya que en base a la investigación e inspección realizada por este H. Ayuntamiento por medio del C. C.P. Jorge Tadeo Navarro Rey, Tesorero del Municipio, se determinó que los saldos contables antes mencionados no presentan la situación financiera real de conformidad con las disposiciones emitidas por la Ley de Contabilidad gubernamental y las normas de información financiera Mexicanas, así mismo se solicita que dicha depuración se realice y quede constada en los Registros contables en este ejercicio fiscal del 2017.

Como cuarto punto: la C. Profr. Hazel Rocío Campos Bascón, Presidenta Municipal, presenta a consideración del H. Ayuntamiento el presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, presentado por grupo, objeto de gasto detallado, por unidad Administrativa y por Dependencia, en el cual se incluye tabulador y Plantilla de Empleados, de acuerdo a la Ley de Ingresos aprobada para el Municipio de Uruachi, por el H. Congreso del Estado, así como también dando cumplimiento al Artículo 28 Fracción XIII del Código

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

I.	SEAL. PERSONALES	\$ 16,760,575.03
II.	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,606,799.97
III.	SERVICIOS GENERALES	4,779,070.24
IV.	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,216,600.00
V.	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE	0.00
VI.	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
VII.	INVERSION PUBLICA	25,978,195.76
VIII.	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
IX.	DEUDA PUBLICA	0.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018		\$ 58,041,041.00

Después de analizar detenidamente cada uno de los puntos, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Por unanimidad, se ratifica el contenido del acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: Por unanimidad los Regidores acuerdan y aprueban las modificaciones presupuestales requeridas para dar suficiencia presupuestal a las partidas necesarias del Presupuesto de Egresos del Municipio para enfrentar el cierre del Ejercicio 2017 del Gobierno Municipal.

TERCERO: Por unanimidad los Regidores acuerdan y aprueban las depuraciones de los saldos de las cuentas contables que se tienen registradas originadas por registros contables erróneos por Administraciones anteriores de este Municipio en este Ejercicio Fiscal 2017.

con las disposiciones emitidas por la ley de contabilidad Gubernamental y las normas de información financiera mexicana.

CUARTO: El H. Ayuntamiento por unanimidad aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, en todas sus partes, así como también sea remitido a la Secretaría de Gobernación del Estado de Chihuahua, para su publicación en el Periódico Oficial.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, firmando de conformidad y para constancia todos los que en ella intervinieron. Damos Fé.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
URLIACHI, CHIH.
2018-2018

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

PROFRA HAZEL ROCÍO CAMPOS RASCON.

SINDICA MUNICIPAL

ROSA EMMA LICEAGA RASCON

SECRETARIO DEL H. AYUNT.

CARLOS JAQUES HERNANDEZ

REGIDORES

DJE MA GONZALEZ BANDA

LLUVIA P. GONZALEZ HERNANDEZ

RAFAEL A. GONZALEZ GONZALEZ

Candelario Montes (Candelario Montes Campo)

ROSARIO I. TAPIA M.
ROSARIO I. TAPIA MARQUEZ

ANTONIO ARTEAGA B.